



Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 23 de septiembre de 2020, en el auditorio de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC), ubicada en Prolongación Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los Miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, así como la M.A. Viridiana Heredia Cano, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza, Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Secretario Ejecutivo, y el L.C.P. José de los Santos Cruz Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control; con el objetivo de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad**.

La sesión se apegó al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y Designación del Presidente Suplente.
- 4.- Lectura y Designación del Secretario Ejecutivo, Propietario y Suplente.
- 5.- Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019.
6. Exposición de motivos de la reunión.
7. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020.
8. Programa Anual de Trabajo
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de Acuerdos.
11. Clausura de los Trabajos.

Desahogo de la Orden del Día

PRIMERO. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

La M.A. Viridiana Heredia Cano, presidenta del Comité solicitó al M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza, Secretario Ejecutivo, informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifestó que si había quórum para sesionar válidamente.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la presidenta del Comité, M.A. Viridiana Heredia Cano, dio lectura al Orden del Día y solicitó si sobre los asuntos enlistados existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, la presidenta del Comité solicitó al Secretaria Ejecutivo continuara con el desahogo de los demás asuntos del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y Designación del Presidente Suplente.

Se sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés la ratificación de la Ing. Cecilia Denise Azamar Garfias como presidente suplente.

Por lo que en votación las y los miembros del Comité, aprobaron y ratificaron la designación del presidente suplente.



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

CUARTO. Lectura y Designación del Secretario Ejecutivo, Propietario y Suplente.

Se sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés la designación del M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza como Secretario Ejecutivo Propietario y al L.C.P. Juan Pablo Martínez Coria como su suplente.

Por lo que en votación las y los miembros del Comité, aprobaron y ratificaron la designación del secretario ejecutivo y suplente.

QUINTO. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2019.

Se sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés la ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2019 celebrada el 09 de diciembre del 2019

Por lo que en votación las y los miembros del Comité, aprobaron y ratificaron por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2019 celebrada el 09 de diciembre del 2019

SEXTO. Exposición de motivos de la reunión.

La M.A. Viridiana Heredia Cano, en su calidad de presidenta del Comité agradeció la asistencia y externó que el motivo de la reunión, es dar a conocer el Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad siguiendo los Lineamientos generales establecidos por la Función Pública para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, así como el calendario de sesiones ordinarias 2020.

SEPTIMO. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020

Una vez desahogado el punto anterior, se presenta lo relativo al Calendario de Sesiones, Tipo y Periodicidad de las mismas, quedando como sigue:

Calendario de Sesiones Ordinarias 2020

El Comité celebrará tres sesiones al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Sesión	Fecha	Hora
1er Sesión Ordinaria	Miercoles - 23 septiembre 2020	10:00 a.m.
2da Sesión Ordinaria	Lunes - 09 noviembre 2020	10:00 a.m.
3ra Sesión Ordinaria	Lunes - 07 de diciembre 2020	10:00 a.m.

OCTAVO. Programa Anual de Trabajo.

Se presento el programa anual de trabajo 2020, tomando en cuenta los objetivos, actividades específicas y metas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, así como fechas y mecanismos de verificación o evidencia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de ética y de prevención de conflicto de interés, tomando en cuenta los lineamientos establecidos por la Función Pública.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



NOVENO. Asuntos Generales.

- Se consulto con el Titular del Órgano Interno de control de esta secretaría la permanencia del Lic. Gerardo González Martínez como propietario nivel jefe de departamento en este Comité de Ética, ya que a principio de año este fue ascendido a nivel director y este comité ya cuenta con un representante con esta jerarquía, por lo que se consultara con la Secretaría de la Función Publica el proceder para dicho integrante.
- El Titular del Órgano Interno de control consultará con la Secretaría de la Función Publica la aprobación de la propuesta del Código de Conducta de esta secretaría por lo que este tema se retomará en la siguiente sesión.

DÉCIMO. Lectura de acuerdos.


- Se formo un grupo de trabajo para la ejecución de la primera actividad del Plan Anual de Trabajo del 2020, el cual consiste en la elaboración y difusión en los medios electrónicos institucionales los principios rectores del código de ética y los medios de contacto de este comité; el grupo está conformado por María Dolores Mayo Martínez, Claudia Elena Olán Rivera y Claudia del Carmen Rasgado Ángeles.
- Se acordó que todos los integrantes de este comité presentaran en la siguiente sesión una propuesta para instaurar las reglas generales para la integración y funcionamiento, así como el protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias de acuerdo a la actividad 3 del Plan Anual de Trabajo 2020

DECIMOPRIMERO. Clausura de los trabajos.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó al Presidente de lo anterior.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhorto a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDEC


M.A. Viridiana Heredia Cano
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas Y Presidente del Comité


M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza
Subdirector de Recursos Financieros, Presupuestos y
contabilidad Y Secretario Ejecutivo del Comité


L.C.P. José de los Santos Cruz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control

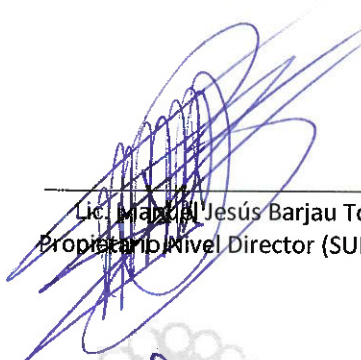


SEDEC


SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

Miembros del Comité




Lic. María Jesús Barjau Torres
Propietario Nivel Director (SUPLENTE)



L.E. María Dolores Mayo Martínez
Propietario Nivel Subdirector




Lic. Gerardo González Martínez
Propietario Nivel Jefe de Departamento



C. Armando Morales Ventura
Propietario Nivel Jefe de Área

C. Ana Patricia Velázquez de la Cruz
Propietario Nivel Jefe de Proyecto



L.Psic. Claudia del Carmen Rasgado Ángeles
Propietario Nivel Operativo



C. Claudia Elena Olán Rivera
Propietario Nivel Operativo

C. Leticia Sánchez Ríos
Propietario Nivel Operativo

Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

No.	Objetivo	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismos de verificación o Evidencia
1	Dar a conocer principios rectores y valores del Código de Ética, con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales el Comité de Ética recibirán las denuncias de posibles incumplimientos.	Difusión a través de las paginas institucionales de los principios rectores y los medios de contacto del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Que los servidores públicos de la institución identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las denuncias derivadas a su incumplimiento, lo anterior a través de la difusión en las paginas institucionales.	Octubre 2020	Cartel Electrónico, con los principios rectores del comité de Ética difundidos en las paginas oficiales.
2	Contar con un Código de Conducta que esté aprobado.	Seguimiento con el OIC de la Secretaría para la aprobación y validación del Código de Conducta.	Que la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad cuente con su Código de Conducta aprobado.	Octubre 2020	Código de Conducta validado y aprobado.
3	Que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés cuente con las herramientas adecuadas para su funcionamiento.	Elaboración de las reglas de integración, funcionamiento y el protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Contar con la normatividad para la atención de quejas y denuncias derivadas del incumplimiento al Código de Ética.	Noviembre 2020	Reglas de Integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias.
4	El Comité de Ética celebrara por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Plan Anual de Trabajo	Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	Formar parte como Comité de Ética de las sesiones y asuntos que se llevarán a cabo durante cada sesión ordinaria o extraordinaria.	-23 de septiembre 2020 -09 de noviembre 2020 -07 de diciembre 2020	Presentación de las Actas de cada Sesión en digital y en forma impresa.

